



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE REFORMA DE LAS CUBIERTAS EN EL PARADOR DE
TURISMO DE CARDONA (BARCELONA).**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	16 de noviembre de 2023
Licitación	OBRAS DE REFORMA DE LAS CUBIERTAS EN EL PARADOR DE TURISMO DE CARDONA (BARCELONA)..
Presupuesto de Licitación	950.000 EUR.
Entidad Contratante	Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
Fecha de Presentación	26/12/2023
Clasificación	C-4-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

5.2.- SOBRE Nº 2 "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOBRE CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR"

• **Memoria técnica** con descripción detallada del proceso constructivo según el alcance de la actuación, el programa de trabajos propuesto, la organización de la obra y los condicionantes existentes, donde se aporte una descripción lo más detallada posible de los distintos tajos a desarrollar para la correcta ejecución de la obra. En esta memoria se desarrollarán los siguientes puntos:

- **Descripción** lo más detallada posible de los trabajos a desarrollar para la correcta ejecución de la obra, la organización de la obra, los condicionantes existentes, ubicación grúas, acopios.....

- **Plazos:** se deberá especificar en un punto específico de la memoria técnica, lo más detallado posible, los plazos de suministro e instalación de los materiales más relevantes de la obra

- **Mano de obra:** se deberá especificar lo más detallado posible, el cálculo de la mano de obra asociada a cada una de las tareas y rendimientos previstos de la misma.

• **Programa de trabajos y declaración responsable** indicando el plazo de ejecución de la totalidad de la obra, teniendo en cuenta que el plazo máximo son 210 días naturales de ejecución (se adjuntará declaración responsable de plazo según Anexo III acorde con la planificación y cronograma proporcionados). Será presentado un diagrama de Gantt que se ajustará al plazo de ejecución de obra comprometido en la declaración responsable y que será elaborado teniendo en cuenta las especificaciones descritas en los puntos 14.1, 14.2 y 19 y la documentación técnica aportada.

- Además, se entregará una descripción detallada del desarrollo de dicho planning con explicación de las distintas fases de los trabajos según sus características, así como las actuaciones a desarrollar en cada una de ellas, especificando su duración, equipo empleado, etc. Esta planificación, permitirá comprobar en todo momento el cumplimiento del calendario previsto e incluirá de manera clara y precisa todos los hitos que afecten a los trabajos: selección de muestras, confirmación de pedidos, etc.

Los licitadores deberán presentar toda la información expresada de forma clara y concreta en relación con la cláusula nº 7.- CRITERIOS DE VALORACIÓN, 7.1.1- CRITERIOS TECNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR.

La documentación técnica a la que se refieren los párrafos precedentes se incluirá única y exclusivamente en el SOBRE n.º 2 "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOBRE CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR".

No se deberá incluir en el Sobre nº 2 ninguna documentación o referencia relativa a criterios técnicos evaluables mediante fórmula o puntuación directa, ni oferta económica exigidos en el Sobre nº 3. Serán excluidas del procedimiento de licitación las propuestas que incumplan esta prescripción.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.800 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
- 4 – La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 – El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

16 de noviembre de 2023



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE